

Asociación Numismática Argentina



REVISTA NUMISMATICA ARGENTINA

AÑO XIII - Nros. 58/59

ENERO - JUNIO 1968

BUENOS AIRES
REPUBLICA ARGENTINA

ASTRA

Compañía Argentina de Petróleo S. A.

LEANDRO N. ALEM 621

31 - 0091

INDICE

<i>MONEDA DE MENDOZA</i> —1835—, por Enrique Peña (reimpresión)	5	Inaugúrase el Museo Histórico de Chilcoy	14
<i>NOTICIAS VARIAS</i>		Distinción al presidente de A.N.A. ...	14
Círculo Numismático de Río IV	9	Asesores del Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín	14
Moneda conmemorativa en Dinamarca	9	Exposición en Comodoro Rivadavia ...	14
Serie medallística Catalanes Universales	9	Exposición de numismática hispanoamericana	16
Medallas en el Museo del Cabildo ...	9	Conferencia del doctor Horacio A. Sánchez Caballero	17
Las medallas del Museo de la Casa de Gobierno	9	Confederación de entidades numismáticas y medallísticas hispanoamericanas	17
Moneda conmemorativa en Méjico	10	Dónanse medallas sanmartinianas al Regimiento de Granaderos a Caballo	17
Zambia cambió el sistema monetario .	10	Visita de un numismático peruano ...	18
Agasájase al señor Enrique M. Albui-xech	10	Medalla de homenaje al doctor Juan Angel Farini	18
Medalla de Charles Trenet	10	Exposición en la ciudad de Merlo	18
Monedas decimales en Inglaterra	10	Homenaje a D. Humberto F. Burzio ..	18
Esther Garbato artista medallista	11	Necrológicas: Luis I. Aquino - Eduardo de Urquiza - Héctor Cohan - Raúl Livi	19
Exposición internacional "La mujer en la medalla"	11	Bibliografía	20
<i>ACTIVIDADES SOCIALES</i>		<i>ESTATUTOS DE LA ASOCIACION NUMISMATICA ARGENTINA</i>	22
Asamblea General Ordinaria	12	<i>NUMISMATICOS CELEBRES</i> : José Hilario Eckel, Celestino Cavedoni, Antonio Vives y Escudero	28
Cumplió diez años la Delegación en San Nicolás	12		
Día de la Numismática	12		
Conferencia y Exposición en Almirante Brown	13		
Exposición en Azul	13		

Asociación Numismática Argentina

La Asociación Numismática Argentina, fundada el 4 de noviembre de 1954, con personería jurídica otorgada por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación N° 4167/63, nuclea a estudiosos coleccionistas de monedas, billetes, medallas y condecoraciones. Las reuniones se efectúan los miércoles y sábados de 18 a 21 horas. La Asociación organiza y adhiere a la realización de congresos, exposiciones, conferencias y actos culturales. Edita esta revista y otras publicaciones sobre el tema, y acuña y propicia la edición de medallas. Posee una biblioteca especializada que está a disposición de los socios. El primer sábado de cada mes realiza una sesión de Transacciones Intersociales.

CASILLA DE CORREO 496 - CORREO CENTRAL
CORONEL DIAZ 1551 - BUENOS AIRES

LIBROS EN VENTA:

J. N. FERRARI, J. M. GONZALES CONDE y H. SANCHEZ CABALLERO: <i>La Revolución de Mayo en la medalla</i> . B. A., 1961, 600 pág.	\$ 1.000,—
SIRO DE MARTINI: <i>Medallistas argentinos: Luis I. Aquino</i>	„ 150,—
J. N. FERRARI y R. F. PARDO: <i>Amonedación de Córdoba</i>	„ 1.500,—
J. N. FERRARI: <i>Amonedación de La Rioja - 1821-1837, Tomo I</i>	„ 600,—
J. N. FERRARI: <i>Amonedación de La Rioja - 1838-1860, Tomo II</i>	„ 600,—
J. N. FERRARI: <i>Sesquicentenario de la primera moneda con el sello de la Patria</i>	„ 600,—
J. N. FERRARI: <i>Resello patriota sobre moneda realista</i>	„ 150,—
J. N. FERRARI: <i>Santiago Caccia, grabador de Rosario</i>	„ 800,—
J. M. GONZALES CONDE: <i>Garibaldi en la medalla argentina</i>	„ 100,—
J. M. GONZALES CONDE e I. MUNZON: <i>El Partido de General Sar- miento en la medalla</i>	„ 600,—
J. M. GONZALES CONDE: <i>Las medallas de la Junta de Numismática Americana actual Academia Nacional de la Historia</i>	„ 150,—
J. M. RODRIGUEZ MUNARI: <i>Papel moneda argentino</i>	„ 1.500,—
Boletín de la Asociación Numismática Argentina N° 1	„ 400,—
Idem, números 2 al 19, cada uno	„ 150,—
Idem, número 20-21	„ 250,—
Idem, números 22 al 27, cada uno	„ 100,—
Idem, del número 28 en adelante, cada uno	„ 250,—

PEDIDOS Y GIROS A NOMBRE DE LA ASOCIACION NUMISMATICA ARGENTINA

Calle Coronel Díaz 1551, Buenos Aires, República Argentina

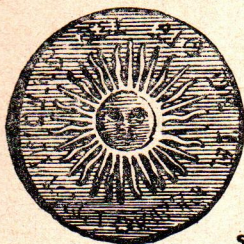
Adjuntar \$ 50,— para gastos de envío

Capital Federal y Gran Buenos Aires	\$ 2.000.— anuales	(Ingreso \$ 500.—)
Interior del país	\$ 1.000.— anuales	(Ingreso \$ 500.—)
Exterior	US\$ 4.— anuales	(Ingreso US\$ 2.—)

Los asociados reciben esta publicación sin cargo alguno.

Toda correspondencia relacionada con la Asociación debe ser dirigida a:

Casilla de Correo 496, Buenos Aires, Republica Argentina



DE MATTEIS y Cia



SECCION

FILANUMIS

**FILATELIA
NUMISMATICA
ANTIGÜEDADES**



T.E.

37-0111

BERNARDO DE IRIGOYEN 132

BUENOS AIRES

EL COLECCIONISTA

NUMISMATICA: Monedas, billetes, medallas y condecoraciones, nacionales y extranjeras.

FILATELIA EN GENERAL: Gran surtido de primer día de emisión.

GRABADOS Y MAPAS ANTIGUOS: Suelos y enmarcados.

LIBROS RAROS Y ANTIGUOS: Nacionales y extranjeros. Gran surtido de clásicos nacionales, franceses e ingleses del siglo pasado.

PINACOTECA: Obras de Alice, Molinari, Vidal, etc.

DOCUMENTOS HISTORICOS, ANTIGÜEDADES, ARMAS, FOLKLORE, MINERALES, FOSILES, CAJAS DE FOSFOROS, LAMINAS, PUNTAS DE FLECHAS, etc., etc.

10 % de descuento a los socios de A.N.A., previa presentación de carnet

Giros a la orden: DE MATTEIS Y CIA.

ASTRAMAR

Compañía Argentina de Navegación S. A.

L. N. ALEM 651

31-7534

MONEDA DE MENDOZA

REIMPRESION

ENRIQUE PEÑA

1835

NOTA

En nuestro número anterior, en ocasión de reproducir "Acuñaación de Moneda Provincial en Mendoza 1822-1824", de D. Enrique Peña, expresábamos la necesidad de difundir los estudios que por su significación lo justifiquen.

Por ello, no abundaremos con esa argumentación para explicar las razones que nos llevan ahora a reimprimir "Moneda de Mendoza 1835", del mismo autor, que apareció en la Revista "Historia", Año 1, Tomo 1, Buenos Aires, 1903, editada por Cabaut y Cía.

Debemos sí afirmar que ambos trabajos se complementan y tienen un nexo histórico que aconseja considerarlos en conjunto. En efecto, las acuñaciones tratadas en la primera de las citadas publicaciones y a la que ahora nos ocupa, se deben a medidas de gobierno del coronel D. Pedro Molina, en ocasión de ejercerlo en dos oportunidades, separadas por más de un decenio.

Al estudiar la historia provincial y muy especialmente la del citado gobernador, no puede prescindirse la referencia a ambas amonedaciones, que tuvieron una y otra vez, resultado funesto para su ejecutor.

En el aspecto numismático, es notorio que las primeras monedas desper-

taron más interés que las segundas. Se explica ello por la cantidad mayor de piezas acuñadas y por ende conservadas, las que abarcan por otra parte, un lapso mayor de emisión.

Se las menciona en catálogos argentinos y extranjeros y distinguidos especialistas —recordamos a Humberto F. Burzio, Pablo Cabrera, Aníbal Cardozo, Jorge A. Echayde, Jorge N. Ferrari, José Toribio Medina, Román F. Pardo, Alejandro Rosa, Alfredo Taullard y quien redacta la presente— han dado sus opiniones o las han citado, si bien, como decíamos en su oportunidad, en base a la publicación de Peña.

La moneda de 1835 presenta un caso excepcional. Hasta hace poco sólo se conocía un ejemplar, que se conserva en el monetario de nuestra distinguida consocia, Doña Elisa Peña, hija del destacado investigador.

Recientemente nuestro apreciado colega y representante de A. N. A. en Santiago de Chile, Ingeniero León Burstyn Dobry, nos informó que existe otro ejemplar en el Museo Histórico Nacional de dicha ciudad. Expresa también que esta segunda pieza que se conoce, está perforada y tiene el desgaste propio del uso.

La rareza de esta moneda motiva una especial atención y cobra mayor interés cuando se la aprecia a la luz de los acontecimientos históricos contemporáneos.

Si destacamos que la cita de la pieza y sus antecedentes, considerados numis-

máticamente, sólo aparecen en el trabajo que reproducimos, se apreciará la importancia de esta reimpresión, para el conocimiento de una de las más interesantes amonedaciones de nuestro país.

J. M. G. C.

Hace algunos años publiqué en la "Revista del Museo de La Plata", un trabajo histórico numismático, sobre la acuñación de moneda de plata en Mendoza, durante la primera administración del coronel Molina en 1822¹.

Dije entonces que la causa determinante de la caída del gobierno de Molina en 1824, fue precisamente esa acuñación, que resultó un gran fracaso, no sólo por la enorme falsificación que se hacía en el público, sino también por El Cuño como se denominaba la Casa de Moneda que allí funcionaba, que ponía en circulación monedas sin cuidarse para nada de su ley ni mucho menos de su peso.

Después de once años de la destitución o renuncia de Molina vuelve nuevamente al gobierno en 1835.

Inmediatamente renace en Mendoza el deseo que la provincia tenga una Casa de Moneda. Esta vez la iniciativa ostensible parte de un particular, pero el verdadero autor de la idea es el gobernador, que olvidando el mal rato que pasó en 1824 sigue creyendo que la riqueza pública estaba asegurada siempre que la Provincia pudiera sellar moneda.

Don Abel Buci se presentó a la Legislatura proponiendo establecer por su cuenta una casa de amonedación. Apoyado el proyecto por el Gobierno, la Le-

gisatura se apresuró a sancionar el 9 de mayo de 1835 una ley por la cual se autorizaba al Poder Ejecutivo para contratar con el proponente Buci o con cualquier otra persona su establecimiento por un plazo no mayor de tres años.

El contratista debía sellar moneda de cordón, del tipo de la nacional, pero de ley y peso igual a la que entonces había adoptado Chile.

A la terminación del plazo pasaría a ser propiedad de la Provincia, a los útiles y enseres que constituyan el establecimiento, debiendo el señor Buci o quien lo sustituyera en las operaciones que se proponían realizar, quedar obligados a instruir gratuitamente a varios jóvenes del país, a fin de que vencido el plazo de la concesión, el Gobierno tuviera un personal práctico cuando el Estado se hiciera cargo de ella.

Cualquier falta que cometiera el empresario sería castigada con arreglo a lo establecido en el Código Penal. Reservándose finalmente el Gobierno la facultad de nombrar un superintendente que vigilara el funcionamiento de la casa cuyo nombramiento debía recaer en persona instruida y de probidad.

Nada decía la ley de las garantías que debía dar el empresario, ni del capital que debía emplearse, ni tampoco de la cantidad de piezas que debían sellarse, ni menos aún de las leyendas que debían llevar las monedas.

Poco habían adelantado los legislado-

¹ Acuñación de moneda provincial en Mendoza en los años de 1822-24, en Revista del Museo de La Plata, IV, 151 (1892).

res mendocinos sobre leyes monetarias, la ley de 1835 era tan mala como la de 1822, solamente que en aquélla hacen referencia a la ley y peso de la moneda chilena, mientras que en la anterior sólo se mandaba acuñar moneda de plata cortada de las llamadas macuquinas.

Un mes después de sancionada la ley a que acabo de referirme, la Lesgislatura sanciona otra, relativa a la acuñación de cuatro mil pesos en monedas de cobre, en subdivisiones que el Poder Ejecutivo determinaría. El gobernador Molina puso el cúmplase a esta nueva ley el 28 de junio de 1835.

Se contrató con Buci la acuñación, pero no conozco en qué condiciones. Sin duda debió relacionarse el contrato con las disposiciones de la ley de 9 de mayo.

De esta emisión de cobre tengo en mi colección numismática una pieza de un octavo de real. En el anverso lleva por leyenda: PROVINCIA DE MENDOZA - M - (Mendoza) - en el campo: Sol naciente detrás de montañas —abajo— 1835.

En el reverso: Entre gajos de laurel 1/8 rodeado por una inscripción ilegible, que sospecho sea la que llevaba el papel sellado de la época: LA GRATITUD DE MENDOZA AL GENERAL ROSAS - en la parte superior una estrella de cinco puntas - abajo, B. (Buci).

Diámetro, 28 m/m.

Peso, 13 gramos.

El grabado del cuño deja mucho que desear, las letras de las leyendas están torpemente hechas, su acuñación es defectuosa. Los coleccionistas clasificamos esta moneda como rarísima, pues no se conoce otro ejemplar que el que poseo.

Después de puesta en circulación la moneda de cobre, el contratista Buci, sea porque el negocio que se había propuesto realizar no le resultara ventajoso, o sea más bien por faltarle capitales

para sufragar los gastos de instalación de la maquinaria y compra de los metales destinados a la acuñación, desistió de sus propósitos, por cuyo motivo hubo de dictarse el 15 de diciembre del mismo año 35, otra ley por la cual se transfería a don Manuel Espejo los mismos privilegios que por la ley de mayo del mismo año se le acordaron a don Abel Buci.

El nuevo empresario Espejo debía sellar moneda de cordón de oro y plata.

La moneda de oro se denominaría: onzas, medias onzas, doblones de a cuatro y escudos.

El valor de las onzas sería de dieciséis pesos, el de las medias onzas de ocho pesos, cuatro pesos el de los doblones y dos el de los escudos. Del marco de oro se sacarían ocho y media onzas de oro selladas, quedando así reducido el peso específico de cada una de éstas, a siete octavas y media, dos granos y dos décimas séptimas de grano, la media onza, doblones de a cuatro y escudos a lo que proporcionalmente le correspondía.

La ley debía de ser de veintiún quilates y su tipo el de la nacional. Todas debieran llevar en el anverso el año de su acuñación y el signo de la Casa de Moneda; en el reverso, la ley de la moneda, su valor y el nombre del empresario.

Se dispuso también que la moneda de plata se denominara: peso, medio peso, peseta, real, medio real y cuarto de real.

Del marco de plata se debía sacar ocho y medio pesos, de modo que cada peso debiera pesar siete octavos y medio, dos granos y dos décimas séptimas de grano, las otras piezas de plata tendrían un peso proporcional.

La ley de estas monedas sería de diez dineros veinte granos.

El peso y sus subdivisiones excepto

el cuarto de real, llevarían en el anverso: dos laureles cruzados, en el centro el gorro de la libertad; en la circunferencia, la leyenda Mendoza libre, el año de su acuñación y la ley de la moneda.

En el reverso: un escudo de armas, en el centro un cordero como significación de la industria pastoril, en la circunferencia el lema FEDERACIÓN ARGENTINA, el nombre del empresario y la expresión de su valor.

Para el cuarto de real se disponía que en el anverso llevara sólo dos manos sosteniendo el gorro frigio, y en el reverso un cordero.

Tanto la ley como el peso de todas estas monedas son exactamente el mismo que las consignadas en la ley chilena de 1834.

La disposición legislativa agregó un artículo por el cual ordenaba que el Poder Ejecutivo exigiera al señor Espejo las garantías que creyera conveniente para el fiel cumplimiento del privilegio que se le acordaba.

El nuevo contratista desistió como el anterior de realizar su intento, pues para llevar a la práctica un proyecto como este, no sólo se necesitan fuertes capitales, sino también es indispensable contar con la tranquilidad pública, cosa que no sucedía en Mendoza si se recuerda que en los once años transcurridos desde 1824, primera administración del coronel Molina, hasta 1835 en que volvió nuevamente al gobierno, la provincia tuvo diecinueve gobernadores.

A pesar del fracaso del proyectado establecimiento de la Casa de Moneda, el coronel Molina realizó en parte su acariciada idea, pues de su primera administración ha quedado la moneda de plata a que me he referido al principio de este trabajo, de la segunda queda también la moneda de cobre que he descrito en estas líneas y que por primera vez se hace conocer a los numismáticos argentinos.

Buenos Aires, diciembre de 1902.

COLECCION
MONEDAS DE ORO
MONEDAS RARAS DE PLATA

PREFERENTEMENTE DE TAMAÑO GRANDE

ROMEO R. ROSTOLIS

Gral. ENRIQUE MARTINEZ 1490

Tel. 76-9757

BUENOS AIRES

NOTICIAS VARIAS

CÍRCULO NUMISMÁTICO RÍO IV

En la importante ciudad cordobesa de Río IV ha sido fundado el Círculo Numismático Río IV, que agrupa a numerosos aficionados a la materia.

Se ha formado una comisión provisoria que preside el señor Andrés A. Chabboux a quien secundan los señores Rubén Bosso, como secretario; Ivanoe Ramírez, como tesorero y Dr. Luis P. Babini, José R. Romero, Jorge E. Martínez, como vocales, y el señor Antonio Sánchez Duarte, como secretario de relaciones públicas. Deseamos el mayor éxito a la nueva institución colega.

MONEDA CONMEMORATIVA EN DINAMARCA

Con motivo del matrimonio de la princesa Benedicta de Dinamarca con el príncipe Ricardo zu Sayn-Wittgenstein de Berleburg, se acuñaron monedas que llevan en el anverso los retratos acolados de ambos.

Las nuevas piezas son de diversos valores, en plata y en bronce.

SERIE MEDALLÍSTICA CATALANES UNIVERSALES

A las series de "Retratos Monetarios de los Reyes de España", "Músicos célebres" y "Papas", que edita X. y F. Calicó, se suma ahora otra serie denominada "Catalanes Universales".

Está integrada por tres hermosas piezas con retratos de Antoni Gaudí i Cornet, Narcís Monturiol y Miquel Josep Serra i Ferrer, distinguidas personali-

dades catalanas, cuyos retratos llevan las medallas con una alegoría alusiva a su actividad en el reverso.

En preparación se encuentran las correspondientes a Josep María Sert i Badia, Pau Casals i Defillo y Enrie Granados i Campiña.

Como las pertenecientes a las series anteriores, estas medallas son de gran jerarquía artística.

MEDALLAS EN EL MUSEO DEL CABILDO

El patrimonio del Museo del Cabildo y la Revolución de Mayo, que se enriquece continuamente con toda clase de reliquias vinculadas a su evocación, cuenta ahora con una importante serie de medallas relativas a distintos temas.

Otro atractivo más para el elevado número de visitantes que concurre al histórico edificio de la Plaza de Mayo.

LAS MEDALLAS DEL MUSEO DE LA CASA DE GOBIERNO

Con acertado criterio el director del Museo de la Casa de Gobierno, Teniente Coronel Augusto Golletti Wilkinson, ha reordenado las medallas que estaban agrupadas en una sección.

El sentido histórico y museológico que orienta la institución, ha aconsejado distribuir las medallas, sumándolas a otros elementos vinculados con los distintos personajes representados.

Esta racional ordenación integra a las medallas dentro del patrimonio tan disímil, contribuyendo a su realce.

MONEDA CONMEMORATIVA EN MEXICO

La realización de los Juegos Olímpicos que se celebraron en Méjico han motivado la acuñación de una moneda de plata del valor de veinticinco pesos.

Anticipándose a la fecha, las piezas fueron distribuidas en bancos mejicanos y del exterior.

En el anverso lleva el escudo nacional y en el reverso la estilización de un dibujo maya representando un jugador de pelota, expresión del deporte prehispánico.

ZAMBIA CAMBIÓ SU SISTEMA MONETARIO

Rige en Zambia el sistema monetario decimal, habiendo cambiado sus unidades a las que dio nuevos nombres. Un "kwacha" se divide en 100 "ngwe". Significan ambos términos respectivamente amanecer y brillante.

AGASAJOS AL SEÑOR DON ENRIQUE M. ALBUIXECH

Con motivo de abandonar las funciones de gerente del Tesoro del Banco Central, para ocupar otras muy importantes, también dentro de la institución, fue agasajado con una cena el señor Enrique M. Albuijexch.

La misma constituyó un reflejo de las simpatías que rodean al distinguido funcionario, que se vio junto a quienes no podían ocultar la pena que causaba su alejamiento.

A. N. A. se hizo presente por una delegación encabezada por su presidente que se ubicó a la izquierda del señor Albuijexch, a cuya derecha se sentó el director de la Casa de Moneda de la Nación, general Raúl L. Estol.

La ocasión fue propicia para recordar todo el apoyo que brindó durante el ejercicio de la tarea que resignaba, quien es además un sincero amigo de nuestra institución y cuyo nombre queda incorporado a la lista de quienes contribuyeron positivamente al conocimiento de la numismática.

Cabe agregar que a los postres le fue entregado un pergamino con la firma de la elevada concurrencia, pronunciando oportunas y emotivas palabras el señor Horacio Echeverría, quien, como se sabe, se encuentra a cargo del museo numismático de la institución.

MEDALLA DE CHARLES TRENET

El conocido cantante francés tendrá su perfil immortalizado en una medalla. En efecto, en la Monnaie de París será realizado el trabajo por el escultor Kichka.

Es sabido que en dicha ceca se acuñan medallas de los más diversos motivos, estando el modelado de las piezas a cargo de distinguidos artistas de diversas nacionalidades.

Como se recordará no hace mucho se acuñó una medalla con el retrato de Brigitte Bardot.

MONEDAS DECIMALES EN INGLATERRA

Ya están en circulación las monedas decimales anunciadas para 1970. Las nuevas piezas tienen la equivalencia siguiente:

10 peniques nuevos	2 chelines	antiguos
5 " "	1 chelín	antiguo
2½ " "	6 peniques	antiguos
1 penique nuevo		sin equivalencia
½ " "		sin equivalencia

ESTHER GARBATO
ARTISTA MEDALLISTA

Aún cuando en nuestro país su nombre no es muy conocido, Esther Garbato, es una artista medallista argentina, radicada en París.

Muy joven llegó a la capital francesa, llevada por sus inquietudes artísticas y se dedicó a pintar y a dibujar, no sin pasar difíciles momentos hasta lograr el anhelado triunfo.

Esta historia, más o menos repetida, no la mencionaríamos si no nos interesara muy especialmente por tratarse de una artista que se ha destacado en la ejecución de medallas.

Para ello ha ingresado en el Departamento de Medallas de la Casa de Moneda de París, donde ha ejecutado medallas con los retratos de Quevedo, Santa Teresa de Ávila, Gorki, Pizarro, Nietzsche.

Es de lamentar que esta inspirada creadora no tuviera hasta el presente la ocasión de llevar al bronce un personaje o motivo argentino.

En la crítica que se le ha hecho se ha destacado su talento y su adaptación a cada uno de los disímiles personajes considerados.

Sería grato que con su genio enriqueciera la medallística argentina.

LA MUJER EN LA MEDALLA

Será el tema de la exposición que se celebrará en Madrid entre el 1 y el 15 diciembre.

La misma es organizada por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y la invitación para intervenir, que tiene alcance internacional, está firmada por el director del Museo Numismático y Medallístico y presidente del Comité de Trabajo, D. Francisco Merino Guinea.

A P A R E C I O A L G O Q U E S E E S P E R A B A

EL LIBRO

PAPEL MONEDA ARGENTINO

EMISIONES AÑOS 1935/67

Autor

JOSE M. RODRIGUEZ MUNARI

Solicite o reserve su ejemplar a su proveedor de billetes o a las casas de comercio especializadas, antes que se agote.

ACTIVIDADES SOCIALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El 30 de abril tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria en nuestra sede. El Orden del Día incluía la consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, todo lo cual fue aprobado por unanimidad. La elección del Revisor de cuentas recayó en el señor Jorge von Stremayr. Los socios designados para firmar el acta fueron los señores doctor Osvaldo J. Nusdeo y Jorge Derman.

La lectura de la Memoria, que evidenció la amplia labor cumplida, motivó un voto de aplauso para la Comisión Directiva, en tanto que al conocerse el Balance se expresó admiración y elogio a la tarea que cumple la Tesorería.

Se cumplió asimismo un homenaje a los socios fallecidos, a quienes el presidente recordó con oportunas palabras, poniéndose de pie y guardando un minuto de silencio la numerosa concurrencia.

El acto, que se inició transcurrida la tolerancia establecida, se desarrolló sin la presencia del inspector de justicia.

CUMPLIO DIEZ AÑOS LA DELEGACION DE A.N.A. EN SAN NICOLAS

En enero último se han cumplido diez años de la creación de la delegación en la histórica ciudad bonaerense. La seguridad del éxito en las actividades que

estaba llamada a cumplir, se basaba en la personalidad del Delegado, señor G. Santiago Chervo, puesta de relieve en toda una vida dedicada al estudio de la historia.

Mas los optimistas presagios fueron ampliamente superados. La actividad se tradujo de inmediato en una labor tan grande que incluyó la organización de importantes exposiciones, conferencias y la formación de un clima apropiado para fundar el ya prestigioso Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos.

La tarea ha ido creciendo y no tiene pausa. En el medio es muy conocida para pretender en estas breves líneas de reconocimiento intentar una reseña.

A.N.A. se congratula y hace pública la felicitación al titular y demás miembros de la Delegación que en conjunto han podido brindar una imagen de lo que se puede hacer en la materia cuando hay inquietud y capacidad.

DIA DE LA NUMISMATICA

Este año el Día de la Numismática no fue celebrado el 13 de abril, como está establecido, por coincidir con Semana Santa.

Fue elegido el día 1º, de común acuerdo con el Banco Central de la República, que en la fecha bautizaba con el nombre de Doctor José Evaristo Uriburu a su Museo Numismático.

En este ámbito, tan grato a los numismáticos, se evocó la acuñación de nuestra primera moneda patria y se

exaltó la personalidad del doctor Uriburu, a cuya inquietud se debe la existencia del citado museo.

Tuvo lugar un acto brillante y patriótico que se inició con las estrofas del Himno Nacional Argentino y la bendición a cargo de Monseñor David Auletta. Ante el cuadro del fundador del museo, que fue descubierto por el presidente del Banco, doctor Pedro Real e hijos del doctor Uriburu, y al que hacían guardia de honor soldados del Regimiento de Patricios, se pronunciaron discursos.

El doctor Real reseñó la labor cumplida por el distinguido funcionario que se honraba y expresó asimismo el interés de la institución por difundir la obra cultural que despliega el museo.

El presidente de A.N.A., don José María Gonzales Conde, hizo luego uso de la palabra, destacando que era muy grato el acontecimiento para la celebración del Día de la Numismática, haciendo notar que la labor que desarrolla el museo se debe, en gran parte, al interés que los funcionarios a su cargo han demostrado en sus distintas iniciativas.

Transcurrido el homenaje, la numerosa concurrencia, entre la que se contaban altas autoridades culturales y bancarias, directores de museo, académicos y especialistas, apreció la nueva y adecuada presentación de las colecciones que se exhiben.

CONFERENCIA Y EXPOSICION EN ALMIRANTE BROWN

Organizado por el Círculo de Periodistas tuvo lugar en el Instituto Cultural Esteban Adrogué, una exposición de medallas del partido y una conferencia sobre las mismas, a cargo del señor José María Gonzales Conde, na-

tivo de dicha ciudad.

En primer término hizo uso de la palabra el distinguido periodista D. Julio Arín, haciéndolo a continuación el señor Gonzales Conde, quien fue presentado por el presidente del Círculo de Periodistas, escribano D. Miguel H. Spinosa, con emotivas palabras de amistad y exaltando las dotes del orador, que fue muy aplaudido al término de su disertación.

La muestra, que estuvo a cargo del señor Alejo Giachetti, fue muy elogiada por los presentes, entre los que se contaban el Intendente Municipal Coronel D. Luis Arturo Hunt, secretarios de la Municipalidad y representantes de las más calificadas instituciones locales, como así también autoridades del ámbito educacional.

El señor Gonzales Conde concurrió acompañado del doctor Jorge N. Ferrari y los señores Pedro D. Conno, Juan Fragnoli y Filiberto Fragnoli.

En la residencia del escribano Spinosa se sirvió un vino de honor que dio lugar a una amable tertulia a la que concurrieron todos los invitados.

EXPOSICION EN AZUL

Como es habitual para festejar la Semana de Mayo, el Centro Numismático "Bartolomé Mitre" y la Delgación de A.N.A. en la ciudad de Azul, organizaron una muestra numismática y medallística.

La misma tuvo lugar en un comercio céntrico y fue motivo de atracción para el numeroso público que tuvo ocasión de apreciarla.

La tarea principal estuvo a cargo de nuestra delegada y presidenta del citado centro, doña Lydia Elba Ramírez, que contó con la eficaz colaboración del señor Aldo P. Alessandri.

INAUGURASE EL MUSEO HISTORICO DE CHIVILCOY

El 20 de abril tuvo lugar la inauguración en la ciudad de Chivilcoy de la Casa de la Cultura, que incluye el Museo de Artes Plásticas y el Museo y Archivo Histórico.

Por expresa invitación del señor intendente, ingeniero D. José María Ferro, concurrió una delegación de la Asociación Numismática Argentina, integrada por su presidente D. José María Gonzales Conde, el doctor Jorge N. Ferrari y los señores Juan y Filiberto Fragnoli.

Con la presencia de altas autoridades y efectivos militares se desarrolló la ceremonia en este trascendente momento de la cultura chivilcoyense. Es grato destacar que en el Museo Histórico ocupan lugar preferente y correctamente clasificadas, las medallas locales.

Este museo, que hoy es una realidad se debe al empeño de nuestro apreciado colega D. Francisco A. Castagnino, que heredó de su ilustre padre el interés por todo lo que hace a la historia y a la numismática y medallística.

Por otra parte, debe expresarse la satisfacción por el apoyo que presta a la labor cultural el citado intendente, ingeniero Ferro.

DISTINCION AL SEÑOR JOSE MARIA GONZALES CONDE

La Sociedad Numismática del Perú ha designado miembro correspondiente en nuestro país al presidente de A.N.A.

Es ésta una justa recompensa que honra en general a la numismática argentina, pues es sabido que tal nombramiento sólo recae en distinguidos especialistas.

El año pasado el señor Gonzales Conde había recibido de manos del secretario general, D. Julio C. Guevara V., de la citada institución hermana, el distintivo de oro de la misma.

ASESORES DEL REGIMIENTO DE GRANADEROS A CABALLO

Miembros de A.N.A. han sido designados asesores en numismática, medallística y emblemística del Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín. Son ellos los señores José María Gonzales Conde, Jorge N. Ferrari, Horacio A. Sánchez Caballero y Jorge von Stremayr, quienes recibieron sendas notas firmadas por el jefe del glorioso regimiento, coronel D. Fernando V. Urdapilleta.

EXPOSICION EN COMODORO RIVADAVIA

En adhesión al Día del Ejército y por invitación del Comando en Jefe, tuvo lugar, entre los días 25 y 31 de mayo último, una exposición de medallas relacionadas con la citada institución armada.

Se exhibieron, en la misma, más de dos mil piezas, que integraban diversos conjuntos que mostraban la historia del ejército, desde sus días iniciales. Los premios militares incluían las medallas más significativas desde las invasiones inglesas, hasta los otorgados por las campañas del desierto. Las luchas por la Independencia, las guerras contra el Brasil y el Paraguay y la época de Rosas, estaban representadas por sus piezas más sobresalientes.

Cientos de medallas conmemorativas estaban agrupadas por personajes militares o por acontecimientos vinculados a la vida militar.

Libros, documentos y fotografías completaron la muestra.

El material que se expuso a nombre de A. N. A. corresponde a las colecciones de los miembros que integraron la delegación y a las de los señores Arnaldo J. Cunietti-Ferrando, Filiberto Fragnoli y Juan Fragnoli.

Como es de pública notoriedad, en la mencionada ciudad chubutense, se desarrollaron los actos centrales de carácter nacional para celebrar el Día del Ejército, circunstancia que dio especial realce a la muestra.

Acto inaugural

El día 25, a las 17 horas, tuvo lugar la inauguración en el Gran Hotel. El acto reunió a numeroso público y autoridades civiles y militares, estas últimas encabezadas por el comandante de la IX Brigada de Infantería, general D. Virgilio E. Górriz.

Hicieron uso de la palabra el director de Cultura, profesor D. Carlos Capdevila y el doctor Horacio A. Sánchez Caballero, en nombre de A. N. A. Montaban guardia soldados con uniformes de época.

A partir de ese momento, fue incesante el desfile de público que duró hasta el momento de su clausura.

Visita del Comandante en Jefe del Ejército

El día de su arribo a Comodoro Rivadavia, el comandante en jefe del Ejército, Teniente General D. Julio R. Alsogaray visitó la exposición, acompañado de un numeroso grupo de generales y almirantes. Entre los primeros se encontraba el general D. Jorge Federico Von Stecher, que había propiciado la exposición. La comitiva fue recibida por el presidente de A. N. A. y los doc-

tores Horacio A. Sánchez Caballero y Jorge N. Ferrari, en cuya compañía recorrieron las instalaciones.

El comandante en jefe y sus compañeros se mostraron vivamente interesados y felicitaron a las autoridades de A. N. A.

Almuerzo con el presidente de la Nación

El presidente de la Nación, teniente general D. Juan Carlos Onganía, llegó el día 29 para presidir el desfile militar. Finalizado el mismo, que tuvo destacadas proporciones, se trasladó a la sede del Liceo Militar General Roca, a fin de almorzar en compañía de los invitados especiales.

Terminado el almuerzo, el primer magistrado, en conversación con las autoridades de A. N. A., expresó palabras de elogio y estímulo para la institución, diciendo: Vds. tienen mucho prestigio, cumplen una obra patriótica y cultural que llega muy profundo.

Otros jefes de las fuerzas armadas tuvieron expresiones de parecido tenor.

A. N. A. hizo entrega al teniente general Onganía de una medalla con su emblema y una placa de plata con leyenda alusiva a la celebración.

Obsequio del comandante de la IX Brigada de Infantería

El general D. Virgilio E. Górriz, comandante de la IX Brigada de Infantería, recibió especialmente a la delegación de A. N. A., para hacerle entrega de dos obsequios: el emblema de la Brigada y una alegoría de la campaña del desierto.

Agradecieron los presentes en nombre de la institución y, a su vez, entregaron al general Górriz un ejemplar del libro del que son autores.

El comandante, de cuya cortesía y finezas se tuvieron reiteradas expresiones, expresó su deseo de colaborar en cualquier actividad de A. N. A. en el ámbito de su competencia.

Disertación por T. V. Canal 9

El señor José María Gonzales Conde fue invitado a hacer uso de la palabra por el Canal 9 T. V. el día 30, a las 22 horas. En la oportunidad el presidente de A. N. A. explicó las características de la muestra y algunos aspectos de la actividad de la institución. Contestó, asimismo, a oportunas preguntas que le formuló el señor Eduardo Rodríguez, distinguido periodista que condujo el programa. Entre otras expresiones, el señor Gonzales Conde expresó su complacencia por el éxito de la muestra, y por la significativa visita que le hicieron soldados de numerosos regimientos vistiendo sus tradicionales uniformes.

EXPOSICIÓN DE NUMISMÁTICA HISPANOAMERICANA

En el Museo Municipal de Arte Hispano Americano Isaac Fernández Blanco, la Asociación Numismática Argentina organizó una muestra de monedas y medallas del período hispánico en América.

Más de dos mil piezas incluían las amonedaciones de las distintas cecas americanas que acuñaron hasta la independencia de los distintos países. Estuvieron representadas Méjico, Santo Domingo, Lima, Potosí —en la expresión más amplia en lo referente al virreinato del Río de la Plata—, Santiago de Chile, Popoyán, Guatemala, Santa Fe de Bogotá o Nuevo Reino de Granada y algunas cecas menores y provisorias, como Zacatecas, Guadalajara y Guanajuato.

Se exhibió, asimismo, un extraordinario conjunto de piezas reselladas.

Entre las medallas se destacan las de proclamación y juras reales, que abarcaban los reinados de Fernando VI hasta Isabel II; las de las invasiones inglesas y un amplio conjunto de las que se acuñaron en Inglaterra entre 1739 y 1741 para celebrar las campañas del almirante Vernon en el Caribe.

También las medallas de homenaje a Cristóbal Colón integraban un conjunto de importancia, acuñadas en los distintos países que han rendido homenaje al gran navegante.

En resumen, una muestra especializada de gran jerarquía, que fue posible llevar a cabo por contarse con las valiosas piezas de la colección Fernández Blanco y las de los señores Lorenzo A. Barragán Guerra, Arnaldo J. Cunietti-Ferrando, Jorge N. Ferrari, Rodolfo Fitte, Filiberto Fragnoli, Juan Fragnoli, José María Gonzales Conde, Osvaldo Mitchell, Emilio Paoletti y Horacio A. Sánchez Caballero.

Acto inaugural

En uno de los magníficos salones que posee el museo, tuvo lugar el día 17, a las 18.30 horas. Prestaban guardia de honor soldados de los regimientos de Granaderos a Caballo General San Martín, Patricios y General Iriarte, todos con uniforme tradicional.

Se inició el acto con la ejecución del Himno Nacional, y a continuación hizo uso de la palabra el director del museo, profesor Héctor H. Schenone, quien destacó la actividad a cumplir, que en el orden cultural se iniciaba con la exposición. Luego el señor José María Gonzales Conde explicó las características de la muestra, expresando, también, que se rendía un homenaje a la hispanidad.

Se encontraban presentes, entre otras destacadas personalidades del ambiente cultural, el Excmo. señor embajador de España, doctor José María Alfaro y Polanco, el secretario de Cultura y Acción Social de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, doctor Roberto J. Verengo, el teniente coronel Marcelo Arce, en representación del jefe de operaciones del Comando en Jefe del Ejército, general D. Jorge Federico von Stecher, el jefe y el 2º jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín, coronel Fernando V. Urdapilleta y teniente coronel Luis Alberto Leoni Houssay.

La muestra se clausuró el 8 de julio, siendo visitada durante los veinte días de su permanencia por numeroso público y delegaciones de turistas y escolares. Algunos historiadores aprovecharon la oportunidad para tomar fotografías y anotaciones del material exhibido. Variada documentación numismática y medallística ilustrará la próxima obra del distinguido historiador R. P. Guillermo Furlong.

CONFERENCIA DEL DOCTOR HORACIO A. SÁNCHEZ CABALLERO

El distinguido especialista doctor Horacio A. Sánchez Caballero, fue designado para hacer uso de la palabra en ocasión de la exposición de Numismática Hispanoamericana.

El tema elegido se denominó "Las cecas hispánicas hasta la instalación de las cecas hispanoamericanas", que el orador desarrolló con amplio conocimiento de la materia.

Sus palabras fueron seguidas con mucho interés por el numeroso público presente, compuesto por especialistas, directores de museo o historiadores.

El presidente de A. N. A. presentó al disertante, haciendo una reseña de la actividad y de los cargos que desempeña el doctor Sánchez Caballero.

CONFEDERACIÓN DE ENTIDADES NUMISMÁTICAS - MEDALLÍSTICAS DE HISPANOAMERICA

Prosiguen con todo éxito las tratativas para la organización de la entidad de epígrafe. Más de treinta instituciones de catorce países hispanoamericanos, han expresado ya su adhesión.

El Comité Provisional Organizador ha sometido a la consideración de las mismas un anteproyecto de estatutos.

La ASOCIACIÓN NUMISMÁTICA ARGENTINA reitera a todas las entidades afines de Hispanoamérica su adhesión a la nueva federación, que marcará una nueva etapa en la evolución y jerarquización de los estudios, investigaciones y coleccionismo de monedas y medallas.

La correspondencia debe dirigirse a los miembros del Comité Provisorio, doctor Jorge N. Ferrari, Coronel Díaz Nº 1551, Buenos Aires; señor Antonio Deana Salmerón, Apartado Postal 329, Puebla, Méjico, o señor Rubén W. Vergara, Rambla Wilson 639, Montevideo, Uruguay, indistintamente.

DÓNANSE MEDALLAS SANMARTINIANAS AL REGIMIENTO DE GRANADEROS

En nombre de la Asociación Numismática Argentina, los señores José María Gonzales Conde, Horacio A. Sánchez Caballero y Jorge N. Ferrari, donaron un conjunto de medallas relativas al Libertador Gral. D. José de San Martín.

Las piezas se sumarán a las que ya posee el glorioso Regimiento de Granaderos a Caballo, a iniciativa del Teniente Coronel D. Luis A. Leoni Houssay.

Dicho jefe agasajó a los miembros de A. N. A. con un almuerzo, que fue servido en la sede de la avenida Luis María Campos.

VISITA DE UN NUMISMATICO PERUANO

Ha visitado nuestra ciudad un apreciado colega peruano, D. Hernán J. Ruidíaz Hidalgo.

A poco de arribar al aeropuerto, se trasladó a la sede de A. N. A., donde fue presentado a numerosos de sus miembros. Lo acompañaba el señor Alvaro Ramos, a quien estaba ligado desde hace años.

El señor Ruidíaz visitó distintos museos y se vinculó a colegas argentinos, de los que llevó el cordial saludo a los miembros de la Sociedad Numismática del Perú, luego de visitar otros países sudamericanos.

MEDALLA DE HOMENAJE AL DOCTOR JUAN ANGEL FARINI

La medalla de homenaje al doctor Juan Ángel Farini, que el artista D. Carlos de la Cárcova, ejecuta generosamente por pedido de la Comisión de homenajes al distinguido filántropo en el centenario de su nacimiento, está próxima a terminarse.

La feliz interpretación del autor, hace que pueda afirmarse que la pieza, además del homenaje que representa, contribuya al enaltecimiento de la medallística argentina.

Recordamos a quienes se interesan por poseer un solo ejemplar de cada me-

tal, deberán solicitar su reserva en A. N. A.

EXPOSICIÓN EN LA CIUDAD DE MERLO

En la antigua ciudad del oeste, A.N.A. organizó una exposición de monedas argentinas y potosinas. Muy completas colecciones de ambas fueron presentadas en la Dirección Municipal de Cultura.

El importante material expuesto fue complementado con cuños, documentos y fotografías, dándole a la muestra el mayor carácter didáctico.

La muestra fue inaugurada por el Intendente Municipal, D. Luis Monetti, y la Directora de Cultura, doctora María del Carmen Green, quienes agasajaron con un ágape a la delegación de A. N. A.

HOMENAJE A DON HUMBERTO F. BURZIO

Con motivo de abandonar la dirección del Museo Histórico Nacional, se tributó un sincero homenaje al Capitán de Navío D. Humberto F. Burzio.

Consistió en una cena que congregó a una elevada cantidad de amigos y colegas, entre los que se encontraban muchos miembros de A. N. A.

Destacó la personalidad del señor Burzio, el doctor José María Bolaño, quien recordó su labor de numismático desde hace largos años, citando sus obras, sus premios y su actividad.

Como recuerdo del justo homenaje le fue entregado al agasajado, un pergamino con las firmas del elevado número de asistentes.

Con sincera emoción, el capitán Burzio agradeció el homenaje y expresó, entre otras acertadas medidas tomadas bajo su dirección, se había abierto la Sala de Numismática Bernardino Rivadavia.

NECROLOGICAS

LUIS I. AQUINO

Falleció el 13 de Febrero

La desaparición de D. Luis I. Aquino ha enlutado al arte argentino. Durante varias décadas su nombre figuró entre los primeros artistas del país.

Iniciado en la investigación científica, la fisiología lo llevó a colaborar con el profesor doctor Bernardo Houssay, pese a lo cual la atracción que sentía por el arte motivó su alejamiento de las ciencias médicas para dedicarse de lleno a la pintura y, luego, a la medallística.

En la primera había obtenido los más preciados galardones y sus obras se encuentran en nuestros principales museos. Pero fue el modelado de medallas el que habría de depararle grandes satisfacciones. Las ejecutó con especial cariño, sentía los temas que trataba y su exquisita sensibilidad se expresaba con altura sin renunciar a la más ajustada interpretación histórica. Entre sus medallas recordamos su Santiago Apóstol y su Venera, para el Centro Gallego; el premio Martí, para la Universidad de Buenos Aires; Rivadavia, para el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades; San Martín, para el Banco de la Provincia de Buenos Aires; José Toribio Medina, para la Academia Nacional de la Historia; S. S. Pío XII, para Gran Premio de Arte Sacro y las que ejecutara con todo cariño para A. N. A.: la del 150º aniversario de la Revolución de Mayo, la de homenaje a D. Enrique Larreta y la conmemorativa del IV Centenario de la Ciudad de Mendoza.

En todas ellas, está presente su fina inspiración. Por ello, Aquino, como todos los creadores, permanecerá a nues-

tro lado, a través de su inmortal obra medallística. Será esa la presencia de quien fuera un propulsor de A. N. A., para la que ejecutara también su emblema, difundido por todo el mundo.

Aquino había pertenecido al Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades y fue miembro fundador de la Academia Argentina de Numismática y Medallística.

A. N. A. le ha rendido sincero homenaje.

EDUARDO DE URQUIZA

Falleció el 21 de Marzo

Con todo pesar debemos informar la muerte de nuestro distinguido consocio D. Eduardo de Urquiza, ocurrida en nuestra ciudad.

Su personalidad estuvo vastamente vinculada a los medios históricos y medallísticos desde hace muchos años. Su nombre estaba siempre presente en cuanto se ligaba al general Justo José de Urquiza y a Entre Ríos.

Su pasión por la historia entrerriana, y muy especialmente la que se vinculaba a sus antepasados, lo llevó a interesarse vivamente por la medallística temática.

En 1928 publicó "Historia numismática de la campaña libertadora de Urquiza"; en 1927 ya había escrito "Pablo Cataldi grabó para Urquiza", y ya más recientemente, en 1960, dio a conocer su "Catálogo de las piezas acuñadas por Pablo Cataldi".

A las medallas de Cataldi prestó especial atención, lo que permitió que muchas piezas se conserven y estén a nuestro alcance.

Urquiza ingresó entre los primeros

a A. N. A. Figuró entre los destacados miembros del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, y fue miembro fundador de la Academia Argentina de Numismática y Medallística.

A. N. A. hace público su pesar por tan sensible pérdida, luego de rendir sincero homenaje a su memoria.

HÉCTOR COHAN

Falleció en Buenos Aires

Una apreciada figura ligada a nuestro ámbito cultural ha desaparecido. Desde hace muchos años D. Héctor Cohan estuvo al frente del Salón Casavalle, lugar de reunión de quienes se sentían atraídos por el pasado, especialmente por los libros antiguos.

El antiguo local de la calle Sarmiento congregó a personalidades de nuestra actividad cultural, ligadas por amistad y afinidad con D. Héctor, como se acostumbraba a llamarlo.

Sus conocimientos y su inquietud lo llevó a ocupar un lugar destacado entre nuestros anticuarios librereros y presidió A.L.A.D.A., institución que los agrupa.

Sintió, asimismo, atracción por la numismática y en su salón siempre había reservadas algunas vitrinas para monedas y medallas.

Ingresó a la A. N. A. desde un principio, donde tenía numerosos amigos, y donde siempre será recordado por sus dotes de caballero.

Dr. RAÚL LIVI

Falleció en Santa Fe

Lamentablemente debemos informar el fallecimiento de nuestro Delegado en la ciudad de Santa Fe.

Su precaria salud no le permitió cumplir con los propósitos para los cuales fuera designado y que, seguramente, hubieran sido de provecho para la evolución de la numismática en el medio de su actuación.

Vinculado a distintos ambientes de la cultura santafecina, era de esperar una labor de frutos positivos, que ahora dejan un vacío que es necesario llenar.

A. N. A. rinde homenaje al colega desaparecido y adhiere al duelo por tan sensible pérdida.

BIBLIOGRAFIA

EL ESCUDO DE LA PLATA EN LA MEDALLA, por Jorge N. Ferrari. Buenos Aires, 1968. Publicación X de la Asociación Numismática Argentina.

A través del estudio de numerosas medallas el autor realiza un interesante trabajo para el que ha tenido muy en

cuenta la obra de José María Rey, titulada "El Escudo de Armas de la ciudad de la Plata".

El doctor Ferrari cataloga las piezas y destaca sus variantes, las que por otra parte, en su casi totalidad no se ajustan al verdadero emblema de la ciudad.

Con profunda versación el doctor Ferrari ingresa a la medallística un tema hasta ahora no considerado.

BOLETÍN DEL INSTITUTO DE NUMISMÁTICA E HISTORIA DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS. Nos. 16/17 y 18/19. San Nicolás, Noviembre-Diciembre, 1967, y Enero-Febrero, 1968.

Apareció este interesante boletín con su variado material. En estas oportunidades trae colaboraciones de distinguidos especialistas nicoleños.

LAS MEDALLAS DE LA JUNTA DE NUMISMÁTICA AMERICANA, ACTUAL ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, por *José María Gonzales Conde.* Buenos Aires, 1968. Publicación XI de la Asociación Numismática Argentina.

Con este trabajo quedan clasificadas todas las medallas que desde la instalación de la Junta en 1893 se han editado hasta la actualidad. Es interesante cómo el autor ha separado en dos grupos bien definidos las numerosas medallas que trata, dejando la posibilidad de seguir agregando en forma racional las nuevas emisiones.

Se suma esta obra a otros trabajos del autor en que ha detallado las piezas emitidas por otras prestigiosas instituciones.

En realidad, se trata de un ilustrativo aporte al conocimiento de la medallística, en uno de los enfoques de singular importancia.

EXPLICACIÓN DE UN MONETARIO DEL RÍO DE LA PLATA, por *Pedro de Angelis.* Reimpresión con notas de *Jorge N. Ferrari.* Buenos Aires, 1968. Publicación XII de la Asociación Numismática Argentina.

Es innecesario destacar el significado

y la importancia de reimprimir las obras agotadas. Es sin dudas una de las formas de contribuir al conocimiento de una materia. En este caso, se trata de difundir y comentar la primera publicación del tema que se hace en el país. La obra de De Angelis, que pese a su simplicidad ha servido en algunos casos para establecer cronológicamente una pieza, tiene características que la hacen apreciable para su reimpresión. El autor lo explica muy bien, como asimismo sitúa a la obra y al inquieto Pedro De Angelis, abundando en documentación y comentarios históricos, que dan al trabajo un mayor interés.

La reimpresión facsimilar es perfecta, hasta llegar a dar la impresión de tratarse de un impreso. El papel elegido contribuye a dar ese aspecto simple que caracteriza al original.

A. N. A. se congratula de esta reimpresión que con las notas del doctor Ferrari, configura una evidente demostración de la creciente actividad que se aprecia en el ámbito de la investigación numismática.

CUADERNOS AZULEÑOS XIX. ENSAYO DE CLASIFICACIÓN DE LAS MEDALLAS ARGENTINAS, por *Humberto F. Burzio.* Publicación del Centro Numismático "Bartolomé Mitre". Azul, 1968.

Es muy loable la tarea del citado centro de divulgar el trabajo del distinguido numismático, que fuera publicado en el año 1943 por el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades. Es sin duda una forma práctica de llegar a otros interesados en el conocimiento de las reglas que rigen la clasificación racional de las medallas argentinas.

Asociación Numismática Argentina

ESTATUTOS

DENOMINACIÓN, SELLO Y DOMICILIO

Art. 1º — Con la denominación de “Asociación Numismática Argentina”, fue constituida en la ciudad de Buenos Aires el día cuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, una Asociación Civil de carácter exclusivamente científico y cultural, que se regirá por los presentes estatutos. Podrá emplear la sigla “A.N.A.”.

Art. 2º — El Sello y distintivo de la Asociación estará formado por el sol figurado y radiante que lleva la primera moneda Patria acuñada en Potosí, en el año mil ochocientos trece, acompañado de la leyenda “Asociación Numismática Argentina”. Buenos Aires”.

Art. 3º — La Asociación tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer delegaciones en el interior del país y en el extranjero.

FINES

Art. 4º — La Asociación tiene por fines: a) Fomentar por todos los medios, especialmente por el coleccionismo, el conocimiento, el estudio, la investigación, el desarrollo y la difusión de la Numismática y la Medallística. b) La vinculación entre los numismáticos y medallistas intensificando las

relaciones entre los mismos. c) Mantener y estrechar vínculos de relación e intercambio cultural y científico con instituciones de fines análogos del país y del extranjero. d) Preservar y conservar el material numismático y medallístico; fomentar el coleccionismo privado y gestionar ante los poderes públicos Nacional, Provinciales y Municipales, la creación de nuevos Museos y Gabinetes de Numismática y Medallística.

FUNCIONES

Art. 5º — La Asociación tiene por funciones: a) Realizar reuniones, organizar disertaciones y conferencias sobre los temas relacionados con sus fines. b) Organizar visitas colectivas explicadas a colecciones públicas y privadas. c) Organizar, patrocinar y propiciar exposiciones periódicas de numismática y medallística y concurrir a las que se celebren en el país o en el extranjero. d) Realizar tareas de peritación y asesoramiento. e) Formar un Gabinete de numismática y medallística y una biblioteca especializada que serán públicas. f) Publicar un boletín. g) Editar libros y folletos de la especialidad. h) Acuñar medallas. i) Instituir premios.

Art. 6º — Para cumplimentar sus fines y funciones, la Asociación podrá

comprar y vender al contado y a plazos, con o sin garantías, toda clase de bienes inmuebles, muebles, títulos y acciones; obligarse por evicción y saneamiento; ceder y tomar en arrendamiento; celebrar contratos de locación de obra y de servicio; permutar e hipotecar; abrir y cerrar cuentas bancarias, en Bancos nacionales, provinciales y particulares, pudiendo librar, aceptar, endosar y avalar cheques, letras de cambio, pagarés vales y giros; adquirir, vender y registrar derechos de autor o de invención en los Registros de la Propiedad literaria y artística; aceptar donaciones, subvenciones y subsidios de cualquier naturaleza; otorgar los documentos e instrumentos públicos y privados que fueren necesarios o convenientes, con los requisitos, condiciones y cláusulas propios de la naturaleza de cada uno de ellos y las que especialmente se convinieran en cada caso, inclusive las de constituir domicilios especiales y prorrogar de jurisdicción; actuar ante las autoridades judiciales o administrativas de cualquier fuero y jurisdicción y ante los poderes públicos nacional, provinciales, municipales, reparticiones y entidades autárquicas; Aduanas, Dirección de Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva, pudiendo otorgar los poderes generales o especiales o autorizaciones que fuere necesario.

PATRIMONIO Y RECURSOS

Art. 7º — El patrimonio de la Asociación está constituido por su monetario, biblioteca, muebles y demás bienes.

Art. 8º — Los recursos de la Asociación están constituidos: a) Por las cuotas de ingreso y periódicas que abonan sus asociados. b) Por las subven-

ciones o subsidios que le sean otorgados por los poderes públicos e instituciones privadas. c) Por los legados y donaciones. d) Por la venta de las publicaciones que edite y de las medallas que acuñe.

SOCIOS

Art. 9º — Podrán ser socios de la Asociación las personas de ambos sexos que lo soliciten y reúnan las condiciones y cumplan los requisitos exigidos por estos Estatutos. La Asociación tiene las siguientes categorías de socios: a) Honorarios. b) Activos.

Art. 10º — Podrán ser nombrados socios honorarios las personas o instituciones residentes en el país o en el extranjero, que se hagan acreedoras a esta distinción por su colaboración sobresaliente a la Asociación, o por su destacada labor en los estudios numismáticos o en el coleccionismo. Serán elegidos por la Asamblea por mayoría de votos y a propuesta de la Comisión Directiva o del veinte por ciento de los socios con derecho a voto. No podrán ser miembros de la Comisión Directiva, no tendrán voz ni voto en las Asambleas y no abonarán cuotas.

Art. 11º — Serán socios activos las personas físicas, de ambos sexos, sin distinción de nacionalidad, raza o credo religioso, que así lo soliciten. Deberán ser presentados por un socio activo. Tendrán voz y voto en las Asambleas al cumplir dieciocho años de edad. Los socios que adeuden más de tres cuotas, no podrán concurrir a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Art. 12º — La presentación de la solicitud de admisión implica la aceptación de los estatutos de la Asociación y Reglamentos dictados por la Comi-

sión Directiva. Queda terminantemente prohibido mantener discusiones sobre temas políticos, raciales o religiosos en la Sede Social. La Comisión Directiva resolverá sobre la aceptación de las solicitudes de socios, reservándose el derecho de admisión, sin obligación de explicar los motivos del rechazo.

Art. 13º — Son obligaciones de los socios: a) Colaborar y contribuir por todos los medios a su alcance, a la buena marcha y engrandecimiento de la Asociación. b) Cumplir con idoneidad y dedicación las funciones para que sean designados o los encomiende la Comisión Directiva. c) Abonar puntualmente las cuotas sociales. La Comisión Directiva está facultada para aplicar sanciones a los socios morosos, que podrán llegar hasta la declaración de cesantía, previa intimación por medio fehaciente.

COMISIÓN DIRECTIVA

Art. 14º — La Asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva, compuesta de catorce miembros, a saber: Presidente. Vicepresidente Primero. Vicepresidente Segundo. Secretario General. Secretario de Actas. Secretario de Correspondencia. Tesorero. Pro-Tesorero. Director de Publicaciones. Dos Bibliotecarios. Conservador del Monetario. Dos Vocales.

Art. 15º — Los miembros de la Comisión Directiva serán elegidos por la Asamblea. Sus mandatos durarán tres años y podrán ser reelegidos indefinidamente. Únicamente podrán ser miembros de la Comisión Directiva los socios activos, mayores de edad. Las dos terceras partes de los miembros de la Comisión Directiva serán argentinos nativos.

Art. 16º — La Comisión Directiva podrá designar Delegados en el interior y en el exterior del país, en los lugares que así lo justifique el número de socios o el cumplimiento de los fines de la Asociación. Podrán asistir a las reuniones de la Comisión Directiva con voz pero sin voto, y tendrán los derechos y obligaciones que determine la Comisión Directiva. Durarán en sus funciones hasta que cese el mandato de la Comisión Directiva que lo designó. Son reelegibles indefinidamente.

Art. 17º — La Comisión Directiva celebrará reuniones periódicas, por lo menos una vez por mes, debiendo asimismo reunirse toda vez que el Presidente lo resuelva, lo pida el Revisor de Cuentas o a solicitud de por lo menos cuatro de sus miembros, en cuyo caso la reunión deberá celebrarse dentro de los diez días del pedido, y las citaciones se harán con una anticipación mínima de cuarenta y ocho horas. Tendrá “quorum” con la presencia de ocho de sus miembros y tomará las resoluciones por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. La asistencia de los miembros es obligatoria y la ausencia sin causa justificada a cuatro reuniones, producirá la declaración de cesantía en el cargo.

Art. 18º — Son funciones, atribuciones y obligaciones de la Comisión Directiva: a) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las Asambleas, estos Estatutos, los Reglamentos que se dicten y velar por el fiel e integral cumplimiento de los fines de la Asociación. Los reglamentos entrarán en vigencia desde su aprobación por la Inspección General de Justicia. b) Crear las Comisiones que considere necesarias o convenientes al mejor cumplimiento de los fines o de las actividades de la Asociación; reglamentar sus fun-

ciones y designar sus miembros. c) Convocar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, sometiendo a las primeras la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Revisor de Cuentas. d) Resolver sobre la admisión de socios y sobre la suspensión, exclusión y expulsión de aquellos que incurrieran en faltas graves. El socio excluido tendrá derecho de apelar ante la primera Asamblea Ordinaria o Extraordinaria que se realice, debiendo interponer el recurso dentro de los treinta días de ser notificado de la sanción. e) Administrar el patrimonio de la Asociación, dando cuenta de sus gestiones a la Asamblea Ordinaria. f) Aceptar donaciones, legados y subsidios. g) Resolver los casos no previstos en estos Estatutos, debiendo ajustar su interpretación al espíritu de los mismos y finalidades de la Asociación, debiendo informar a la primera Asamblea que se realice. h) Fijar las cuotas de ingreso, las sociales y su periodicidad. i) Asignar las tareas de las Secretarías, Tesorería y Biblioteca entre los miembros de la Comisión Directiva designados para dichas funciones. j) Designar Delegados en el interior y en el exterior del país.

Art. 19º — El Presidente representa a la Asociación en todos los casos; preside las Asambleas y reuniones de la Comisión Directiva y dirige sus deliberaciones, teniendo doble voto en caso de empate. Suscribe las actas, las escrituras y documentos públicos y privados que correspondieran y los contratos que hubieran sido aprobados por la Asamblea o la Comisión Directiva.

Art. 20º — El Vice-Presidente primero reemplaza al Presidente en caso de ausencia transitoria o definitiva, completando el período de su mandato si llegara el caso. El Vice-Presidente

segundo, reemplaza al Vice-Presidente primero en los casos determinados precedentemente y asume la presidencia en caso de ausencia definitiva o transitoria del Presidente y Vice-Presidente primero. En caso de acefalía total asume la presidencia el miembro de la Comisión Directiva de mayor edad, al solo efecto de convocar en el plazo de treinta días, una asamblea extraordinaria para que se designe nuevas autoridades.

Art. 21º — La Secretaría prepara las Memorias que se someterán a las Asambleas. Los tres integrantes de la Secretaría tendrán a su cargo las funciones que les asigne la C. D. de acuerdo al inciso "i" del artículo décimo octavo. Se substituirán recíprocamente, en casos de ausencia temporaria o definitiva, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación correspondiente.

Art. 22º — El Tesorero tiene a su cargo la contabilidad de la Asociación y refrenda la firma del Presidente en los casos relacionados con aquélla. Prepara anualmente el balance que someterá a la aprobación de la Asamblea. El Pro-Tesorero secunda al Tesorero en sus tareas y lo reemplaza en caso de impedimento. Todo de acuerdo a la reglamentación a que se refiere el inciso "i" del artículo décimo octavo.

Art. 23º — El Director de Publicaciones, los Bibliotecarios y el Conservador del Monetario, desempeñarán sus funciones específicas, de acuerdo a la reglamentación que dicte la C. D. de acuerdo con el inciso "i" del artículo décimo octavo.

Art. 24º — En caso de acefalía temporaria o definitiva de alguno de los Secretarios, Pro-Tesorero, Director de Publicaciones, Bibliotecarios o Conser-

vador del Monetario, la C. D. podrá asignar tales funciones a algunos de los vocales.

Art. 25º — Anualmente la Asamblea elegirá un Revisor de Cuentas, con funciones inherentes a su cargo, que podrá concurrir a las reuniones de la Comisión Directiva, con voz pero sin voto. Serán sus funciones: uno) Revisar los libros y documentación de la Asociación, cuando lo estime conveniente; dos) Informar anualmente a la Asamblea Ordinaria la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, presentados por la Comisión Directiva; tres) Convocar a Asamblea Ordinaria cuando omitiere hacerlo la Comisión Directiva; y cuatro) Solicitar la convocación de Asamblea Extraordinaria cuando lo estime necesario, poniendo los antecedentes que fundamenten el pedido de conocimiento de la Inspección General de Justicia, si se negare a acceder a ello la Comisión Directiva.

ASAMBLEAS

Art. 26º — Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias. Las Ordinarias se celebrarán anualmente, dentro de los ciento veinte días del cierre del ejercicio financiero, que se producirá el treinta y uno de diciembre de cada año. La convocatoria se hará por carta simple con por lo menos diez días de anticipación. Funcionará válidamente con la mitad más uno de los socios activos y pasada media hora de la fijada en la convocatoria, con los presentes. Tomará sus resoluciones por mayoría de los presentes. Deberá considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas que someta a su consideración la Comisión

Directiva; elegirá los miembros de la Comisión Directiva y el Revisor de Cuentas, cuando así corresponda, y considerará cualquier otro punto incluido en el Orden del Día. Designará dos socios presentes para suscribir el acta respectiva.

Art. 27º — Las Asambleas Extraordinarias se realizarán cuando lo resuelva la C. D. o cuando ésta la convoque, a pedido del Revisor de Cuentas o a solicitud escrita de no menos de veinte socios activos, en cuyo caso la convocatoria deberá realizarla dentro de los treinta días días de recibido el pedido. Tratarán exclusivamente los asuntos que han motivado su convocatoria y funcionarán con el mismo "quorum", forma y requisitos que las Ordinarias.

Art. 28º — Los socios podrán hacerse representar en las Asambleas por otro socio, debidamente autorizado. Cada socio no podrá representar a más de veinte socios.

Art. 29º — La Asociación subsistirá mientras existan cuarenta socios que así lo deseen. En caso de disolución el patrimonio de la Asociación pasará íntegramente y sin cargo alguno a integrar el patrimonio del Museo Municipal de Numismática y Medallística dependiente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, salvo que para esa fecha existiera el Museo Numismático Nacional, en cuyo supuesto el mismo recibirá el patrimonio de la Asociación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA

Resolución P. J. Nº 2167. Buenos Aires, 21 de noviembre de 1963.

VISTO el expediente "C.4.4.167/1/63 en el que se solicita concesión de per-

sonería jurídica para la Asociación Numismática Argentina; atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del art. 33º, inciso 5º del Código Civil; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley N° 13.051 de fecha 27 de noviembre de 1962,

El Ministro de Educación y Justicia

RESUELVE:

Artículo 1º — Concédese personería jurídica a la Asociación Numismática

Argentina, constituida en esta Capital el 4 de noviembre de 1954, y apruébase su estatuto de fs. nueve vuelta (9 vta.) a quince vuelta (15 vta.), con las modificaciones de fojas treinta y nueve (39) a cuarenta y uno (41).

Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

La presente resolución fue publicada en el Boletín Oficial correspondiente al día sábado 30 de noviembre de 1963 (Año LXXI, N° 20.284, pág. 4).

NUMISMATICOS CELEBRES

JOSE HILARIO ECKEL

Numismático austríaco, religioso de la Compañía de Jesús, nacido en Enzerfeld en 1737. Su predilección por los autores clásicos lo aficionó a todos los estudios de la antigüedad y en especial a la numismática, siendo nombrado conservador del Museo Jesuita de Viena.

Posteriormente hizo un viaje a Italia, en cuyos museos pudo observar algunas de las más hermosas colecciones de Europa. A su regreso en 1774, la emperatriz María Teresa le nombró director del Museo Imperial de Numismática y profesor de antigüedades.

Con su talento y laboriosidad dio Eckel gran impulso a la ciencia, introduciendo nuevos métodos para describir con fidelidad y precisión las monedas y medallas, dando a conocer numerosas falsificaciones antiguas y

modernas tenidas como legítimas hasta entonces. Se le deben, entre otras, las siguientes obras: "Nummi Veteres Anecdoti" (1775), en la que dio a conocer más de cuatrocientas monedas inéditas; "Catalogue Musaei Caesarei Vindobensis Nummorum Veresum"; "Musei Franciani descriptio sive Specimen Artis criticae nummarias" (Leipzig) y "Doctrina Nummorum Veterum" (1972/98, 8 volúmenes), obra capital que abarca las épocas antigua, medieval y moderna.

A Eckel, que falleció en 1798, le debe la humanidad la nomenclatura que le dio vida y le trazó el camino científico seguido en la actualidad.

CELESTINO CAVEDONI

Numismático y arqueólogo italiano nacido en Módena en 1795. Estudió ambas ciencias junto con el griego y

el hebreo en la Universidad de Bolo-
nia. A partir de 1821, fue conserva-
dor de la colección numismática del
Museo de Módena y desde 1830 a 1833
se desempeñó como profesor de herme-
néutica, o sea intérprete de las sagra-
das escrituras, en la universidad de
esta última ciudad.

En 1847 fue nombrado, además, bi-
bliotecario. Escribió obras de numis-
mática, arqueología y teología, entre
las que citaremos, refiriéndonos a las
primeras: "Saggio di osservazioni so-
pra le monete antiche" (1838); "Num-
morum Italiae veteris tabulae" (Leip-
zig 1830); "Numismática bíblica"
(Módena, 1850) y numerosos ensayos
y disertaciones relacionados con el te-
ma. Murió en su ciudad natal, en 1865.

ANTONIO VIVES Y ESCUDERO

Numismático e historiador español
nacido en Madrid en 1859. Comenzó
a cursar estudios de medicina, los que
a poco abandonó para dedicarse a los
numismáticos, en los que habría de al-
canzar gran renombre.

A tal efecto, cursó estudios en la
Escuela Superior de Numismática, ob-
teniendo el título de archivero, biblio-
tecario y arqueólogo.

En 1892, bajo la dirección del ara-
bista Antonio Codera, confeccionó el
Catálogo de las Monedas Árabeto-Es-

pañolas del Museo Arqueológico.

Al año siguiente escribió otra obra
de mayor envergadura: Monedas de
las Dinastías Árabeto-Españolas, con-
siderada por muchos eruditos como el
"corpus" de esta materia.

En 1904 fue nombrado arabista en
el Museo Arqueológico y siete años
después obtuvo una cátedra de numis-
mática y epigrafía en la Facultad de
Filosofía y Letras de la Universidad
Central.

Formó parte, además, del profesora-
do superior del Ateneo de Madrid, co-
mo asimismo de la Escuela Superior
de Estudios Arabes.

Reunió una magnífica colección de
monedas que fue adquirida por el Es-
tado Español y entre sus obras vincu-
ladas a la materia, citaremos también:
"Estudio sobre el origen de la mone-
da castellana", "Reforma monetaria de
los Reyes Católicos", "Numismática
Americana", "La Ceca de Santo Do-
mingo", "Monedas antiguas de Gades"
y su obra capital: "La Moneda Hispá-
nica" (4 volúmenes, Madrid, 1924/26),
que terminó poco antes de morir en
el año 1925.

La característica de Vives y Escu-
dero, como arqueólogo y numismático,
fue su notable maestría y certero ju-
icio para apreciar los diversos asuntos
y diferenciar, con verdadero carácter
didáctico, lo auténtico de lo falso.

Señor socio:

COLABORE CON A.N.A. ABONE PUNTUALMENTE SUS CUOTAS.
ENVIE COLABORACIONES DE INTERES GENERAL.

Avisos agrupados

BUSCO MONEDAS RESELLADAS AMERICANAS, especialmente sobre piezas potosinas. Rodolfo A. Fitte. Piedras 343, Buenos Aires.

COMPRO MEDALLAS DE AVELLANEDA (ciudad y prócer) y de Barracas al Sur. Florencio Pérez Estremeiro. Pilcomayo 1730, Avellaneda, T.E. 208-8229.

UNIDADES UNIVERSALES EN BILLETES. Canjeo o compro. Manuel Gil Morales. Mitre 470, San Nicolás.

MEDALLAS DE PROCERES Y MONEDAS coloniales e independientes hispanoamericanas, busco. J. M. G. C. Mendoza 3342, T.E. 73-6350, Buenos Aires.

COLECCIONO MONEDAS GRIEGAS, ROMANAS, italianas, argentinas y americanas. Juan Fragnoli. Dorrego 412, T.E. 55-3123.

MEDALLAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, deseo comprar. Remitir lista de piezas disponibles. Jorge N. Ferrari. Libertad 1550, Buenos Aires.

ME INTERESA ADQUIRIR MONEDAS DE Bolivia, Perú, Chile y México (coloniales e independientes). Osvaldo J. Nusdeo. Virrey Loreto 2461, Dto. B. T.E. 76-1512.

BUSCO BILLETES DEL PARAGUAY Y medallas papales. Miguel Angel Migliarini. Moreno 157, San Nicolás.

BUSCO MONEDAS DEL PERU. Santiago Chervo (h.). España 123, San Nicolás.

BUSCO MEDALLAS CON ESCUDOS PROVINCIALES, especialmente nuevas provincias. G. Santiago Chervo. L. Guruciaga 343, San Nicolás.

BUSCO MONEDAS GRIEGAS Y ROMANAS y publicaciones numismáticas en general. Horacio A. Sánchez Caballero. Azcuénaga 1327. T.E. 82-9411, Buenos Aires.

MONEDAS ROMANAS IMPERIALES. Compro, canjeo o vendo. Alberto Derman. R. E. de San Martín 324. T.E. 54-6663.

BUSCO BILLETES DEL BANCO NACIONAL 1872-1891. Especialmente aquellos resellados en las sucursales del interior y los valores altos. Arnoldo Efron. Casilla Correo Central 3641.

COLECCIONO MEDALLAS DE SAN MARTÍN y Belgrano. Juan M. Santibáñez. Caranday 939, Capital.

MONEDAS DE JAPON, CHINA, KOREA, Annam y Lejano Oriente en general, busco. Víctor Yogi. Corro 32, Buenos Aires.

MEDALLAS UNIVERSALES REFERENTES a instituciones y personalidades judías, busco. Arnaldo Efron. Casilla Correo Central 3641.

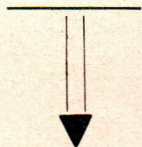
CARLOS RAIS ANTIGÜEDADES REGALOS

Superí 1890 Tel. 78-4339
Buenos Aires

EN MONTEVIDEO

ARVE URUGUAY COINS

MONEDAS - MEDALLAS - BILLETES
FOLLETOS Y DOCUMENTOS ANTIGUOS
LIBROS DE NUMISMATICA
ANTIGÜEDADES.



ARVE URUGUAY COINS

AVENIDA 18 DE JULIO 1735 - Oficina 25 - MONTEVIDEO

Teléfono 413021 - Dirección Telegráfica: ARVECO

NEROLI S.A.

1er. LAMINADO PLASTICO
DECORATIVO ARGENTINO



TACUARI 352

30-1127 - 8325

ADHESION

LA CHAQUEÑA S.A.



LEANDRO N. ALEM 413

32-6338 - 3930

EN SEGUROS

LA INMOBILIARIA

Cía. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A.

DESDE 1893

VIDA - INCENDIO - ROBO - GRANIZO - AUTOMOTORES -
CRISTALES - TRANSPORTES - ACCIDENTES DE TRABAJO -
ACCIDENTES PERSONALES - GANADO - AERONAVEGACION -
RIESGOS VARIOS - RESPONSABILIDAD CIVIL



SAN MARTIN 574

BUENOS AIRES

31 - 5361 — 31 - 5371

EFRON, COOKE & CIA.

Desde 1957 al servicio de la numismática

MONEDAS
BILLETES
MEDALLAS
ALBUMES Y BIBLIOGRAFIA

CORRIENTES 368

Teléfono 49-2487

BUENOS AIRES

LA CASA DE LAS MONEDAS

VISITE NUESTRA EXPOSICION PERMANENTE
EN NUESTRO NUEVO LOCAL

EXTRAORDINARIO SURTIDO DE MONEDAS
ARGENTINAS, COLONIALES Y UNIVERSALES
DE ORO Y PLATA

LIBROS NUMISMATICOS
ALBUMES - CATALOGOS

PARA CUALQUIER OPERACION CONSULTE NUESTROS PRECIOS
VIAJAMOS AL INTERIOR

ANDRES DOMINGO
AGENTE DE CAMBIOS

CORRIENTES 460 - Tel. 45-8720 - BUENOS AIRES, Rep. Arg.